

ACTA N. 040

FECHA: Sábado, 15 de marzo del 2025
HORA: 8H30
MODALIDAD: Presencial
LUGAR: Salón San José

ASISTENTES:

Miembros del Consejo Máximo (Art. 19 del Estatuto General de la Universidad Mariana):

1. Hna. Nilka Judith Cerezo Rodríguez, Superiora General de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada y presidenta del Consejo Máximo.
2. Hna. Rosa Julia Ibarra Córdoba, Superiora Provincial Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada - Provincia "Nuestra Señora de la Merced".
3. Hna. Ana Luisa Estacio Bernal, Designada por el Gobierno General de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada.
4. Hna. María Eva Parra Restrepo, Designada por el Gobierno General de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada.
5. Hna. Edilsa Chantre Rivera, Designada por el Gobierno General de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada.
6. Mg. Jorge Eduardo Villacrés González, Representante de los Egresados.
7. Dr. Milton Molano Camargo, Representante del Área Académica Universitaria.
8. Dr. Jaime Arturo Ruano González, designado por el Gobierno Provincial de la Provincia "Nuestra Señora de la Merced" de la Congregación de las Religiosas Franciscanas de María Inmaculada.
9. Hna. Liliana Isabel Díaz Cabrera, Rectora de la Universidad Mariana.
10. Hna. Jenniffer Magallanes Ronquillo, Secretaria Consejo Máximo.

INVITADOS:

- Hna. Dora Nancy Arcila Giraldo, Vicerrectora Administrativa y Financiera.
- Mg. Álvaro Andrés Bacca Onofre, jefe de Contabilidad y Presupuesto.

AGENDA:

1. Oración
2. Verificación de quórum.
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación Estados Financieros bajo el nuevo marco legal año gravable 2024.
5. Presentación Dictamen Revisor Fiscal (Incluye el Informe de la Cartera)
6. Presentación de la Determinación del Beneficio Neto año gravable 2024.

DESARROLLO:

1. Oración.

La Hermana Nilka Judith Cerezo Rodríguez inició la reunión agradeciendo la presencia de cada uno de los miembros del Consejo Máximo. A continuación, cedió la palabra a la Hermana Liliana Díaz Cabrera, Rectora de la Universidad Mariana, quien invitó a todos los miembros del Consejo Máximo a colocarse en la presencia del Señor, realizando la señal de la cruz y animó a escuchar el canto "Venimos a Ti, oh San José", dedicando la jornada a su protección y pidiendo la gracia de la fe.

2. Verificación del quórum.

Se verificó la asistencia de los ocho miembros del Consejo Máximo, la Hna. Ana Luisa Estacio participó de forma virtual. Además, estuvo presente la Hermana Liliana Díaz, Rectora de la Universidad Mariana.

3. Aprobación del Acta anterior.

El acta número 039, fue aprobada, con las modificaciones realizadas en las mismas.

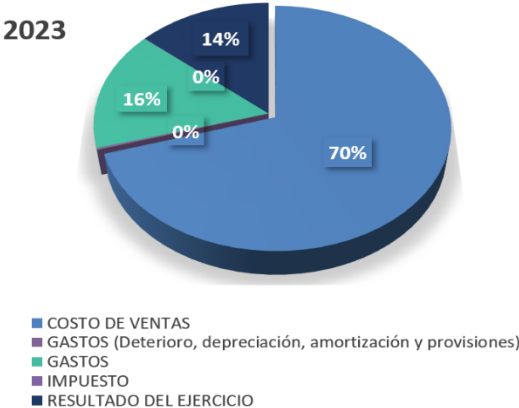
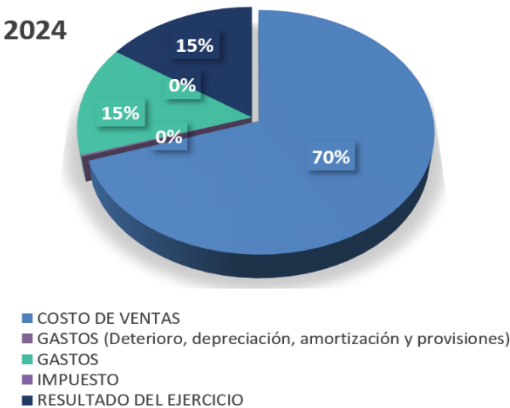
4. Presentación Estados Financieros bajo el nuevo marco legal año gravable 2024.

La Hermana Dora Nancy Arcila, Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad Mariana, expresó que, en el desarrollo de la misión y bajo los principios de calidad, así como de control financiero, se cerró el año 2024 con resultados positivos y le dio la palabra al Magister Álvaro Bacca Onofre, quien realizó la presentación de los resultados de los estados financieros de la universidad Mariana del año 2024.

El Magister Álvaro Bacca Onofre, jefe de contabilidad y presupuesto, manifestó que realizará la presentación de los estados financieros correspondientes al año gravable 2024, comparativos con el año Gravable. 2023, bajo la norma internacional.

Inició presentando el estado de resultado integral que nos muestra cuales fueron los ingresos, costos y gastos durante el año 2024.

CUENTA	2024	2023	Variación	%
INGRESOS	69.779.897	64.580.397	5.199.500	8%
COSTO DE VENTAS	48.741.440	45.374.167	3.367.273	7%
GASTOS (Deterioro, depreciación, amortización y provisiones)	165.204	165.494	(290)	0%
GASTOS	10.188.288	10.239.974	(51.686)	-1%
IMPUESTO	13.337	29.037	(15.700)	-54%
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.671.628	8.771.725	1.899.903	22%



Manifestó que del 100% de los ingresos, el 70% se destina a cubrir todos los costos relacionados con la Academia. El 15% a cubrir todos los gastos, y el 15% restante es lo que queda como excedente del ejercicio.

Seguidamente, dio a conocer los ingresos de actividades ordinarias, de tipo operacional. Estos están relacionados directamente con la prestación del servicio, de igual manera presentó los otros ingresos, o lo que también se denomina ingresos de tipo no operacional, que no tienen una relación directa con las prestaciones del servicio, sino que se generan por otras situaciones, como los rendimientos obtenidos al realizar inversiones en títulos, valores, bonos y similares.

Ingresos de actividades ordinarias neto

Total: \$62.449.386



CUENTA	2024	2023	Variación	%
SERVICIOS EDUCATIVOS	62.418.942	58.078.197	4.340.745	7%
Inscripciones	522.928	542.792	(19.866)	-4%
Matriculas	58.243.833	53.789.964	4.453.869	8%
Extemporaneidad	-	-	-	-
Validaciones	134.517	147.969	(13.452)	-9%
Homologación y estudios de transferencia	94.329	41.418	52.911	128%
Habilitación	348	187.920	(187.572)	-100%
Certificaciones	87.292	73.846	13.446	19%
Derechos de Grado	1.451.019	1.394.895	56.124	4%
Cursos de Actualiz. Ingles. Aval y Vac.	2.213.236	1.477.074	736.162	50%
Congresos y seminarios	205.550	215.465	(9.915)	-5%
Programas Analíticos	14.936	9.720	5.216	54%
Convenios Interinstitucionales	103.443	822.783	(719.340)	-87%
Diplomados	79.801	91.965	(12.164)	-13%
Exámenes Preparatorios de Derecho	164.236	137.242	26.994	20%
Servicios conexos a la educación	437.883	455.194	(17.311)	-4%
Devoluciones rebajas y descuentos	(1.333.807)	(1.309.850)	(23.957)	2%
BIENES COMERCIALIZADOS	30.444	7.782	22.662	291%
Material didactico	30.444	7.782	22.662	291%

IPC 31/10/23 10.58% - IPC 31/10/24 5.41%

Dentro de los servicios educativos, los ingresos proyectados para 2024 alcanzan un total de \$62,418,942 teniendo un incremento significativo de \$4,340,745, lo que representa un aumento del 7%. Los ingresos que han mostrado una disminución de un periodo a otro, incluyen las inscripciones, validaciones, certificaciones, congresos y seminarios, convenios interinstitucionales, diplomados, servicios conexos a la educación, devoluciones, rebajas y descuentos.

Se invitó a continuar trabajando en la apertura de este tipo de eventos, como congresos y seminarios, para que los ingresos de un año a otro se vean incrementados.

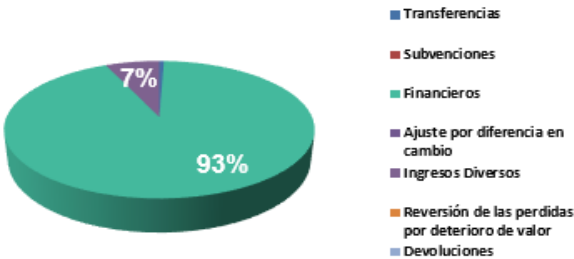
Resaltó que la matrícula, en 2023, fue de \$53,789,964, y para 2024, creció a \$58,243,633, lo que representa un aumento del 8%. Este crecimiento se debe, al impacto del IPC, que ha sido notablemente alto.

A continuación, dio a conocer los otros ingresos de tipo no operacional, los ingresos más relevantes son los financieros, que de un año a otro tuvieron un crecimiento del 11%, es decir, una variación positiva de \$680.000 pesos.

Otros ingresos – transferencias y subvenciones 2024
\$ 7.330.511

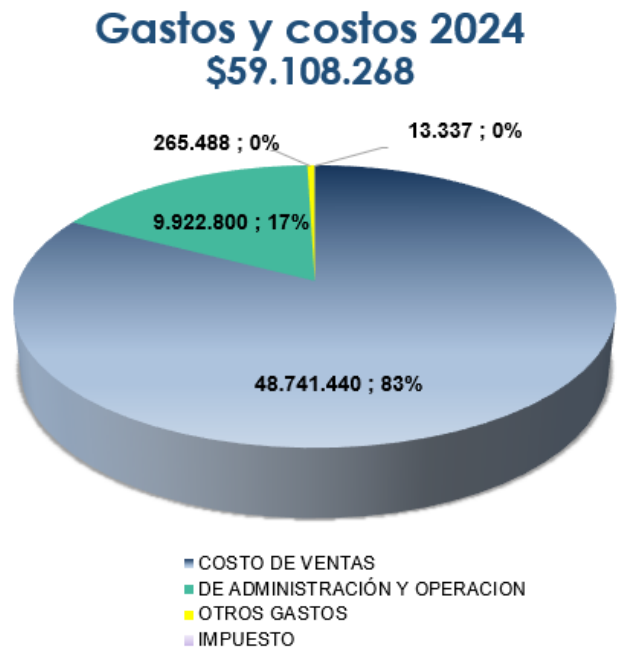


CUENTA	2024	2023	Variación	%
OTROS INGRESOS	7.287.491	6.407.268	880.223	14%
Financieros	6.794.080	6.114.080	680.000	11%
Ajuste por diferencia en cambio	192	69	123	178%
Ingresos Diversos	493.219	293.543	199.676	68%
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-
Devoluciones	-	424	(424)	-100%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	43.020	87.150	(44.130)	-51%
Transferencias	43.020	29.050	13.970	48%
Subvenciones	-	58.100	(58.100)	-



Expresó que, si se analiza la gráfica, se puede mirar, que el total de otros ingresos, lo más representativo con un 93% son los ingresos financieros y el 7% hace referencia a otros ingresos diversos.

A continuación, dio a conocer los gastos y costos:



El total de gastos y costos de la Universidad en el 2024 ascendió a \$59.108.268. distribuidos de la siguiente manera el 83% de esos gastos, equivalente a \$ 48.741.440, fueron destinados a cubrir el costo. El 17%, es decir \$9.922.800, fue destinados a cubrir el gasto administrativo y una mínima parte que no llega ni al 1% \$265.488 de pesos es para otros gastos.

Manifestó que el costo de venta asciende a \$48.906.644, incluye:

COSTO DE VENTAS	48.741.440	45.374.167	3.367.273	7%
Bienes comercializados	285.578	228.837	56.741	25%
Servicios educativos	44.991.251	41.923.569	3.067.682	7%
Otros servicios	3.464.611	3.221.761	242.850	8%
GASTOS (Deterioro, depreciación, amortización y provisiones)	165.204	165.494	(290)	0%

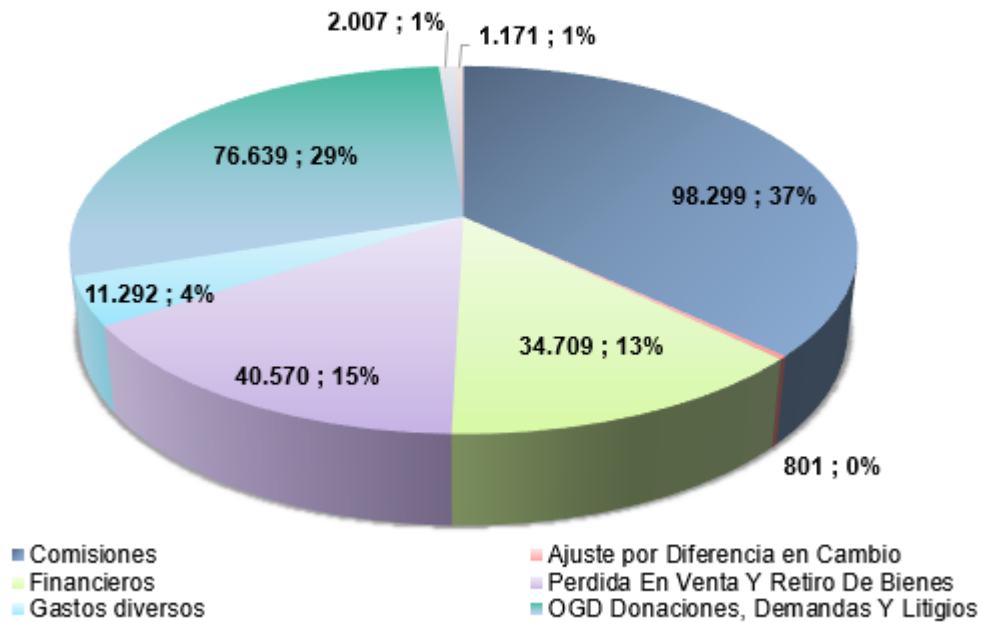
Enunció que lo más representativo del total de costo de ventas son los servicios educativos con un 92% y los otros servicios con un 7%.

Los gastos administrativos para el año 2024, de un año a otro tuvieron una disminución por un valor de \$567.774, que equivale a un 6%.

Mencionó que existen unos gastos que de un año a otro pueden incrementar, como hay otros que pueden verse disminuidos. Eso depende de la necesidad.

Por último, dio a conocer los otros gastos, para el año 2024.

Otros gastos 2024 \$265.488



Dentro de estos otros gastos, se contempla un porcentaje significativo del 37%, equivalente a \$98,299,000. Este monto incluye las comisiones, que se generan por toda la operación y el movimiento de los recursos financieros. Además, el 29% del total, equivalente a \$76,639,000, corresponde a todo lo relacionado con las donaciones.

Por otro lado, un 15% se destina a la pérdida en la venta y retiro de bienes. Este gasto se genera principalmente cuando hay equipos obsoletos o cuando se decide realizar alguna donación. Es importante mencionar que tenemos un saldo pendiente por depreciar, por lo que al retirar el equipo se contabiliza esa partida como un gasto. Esto explica la generación de pérdidas por la investigación de bienes. También, un 13%, equivalente a \$34,708,000, corresponde a gastos financieros, que son consecuencia de los movimientos de recursos y generalmente se refieren a gastos bancarios.

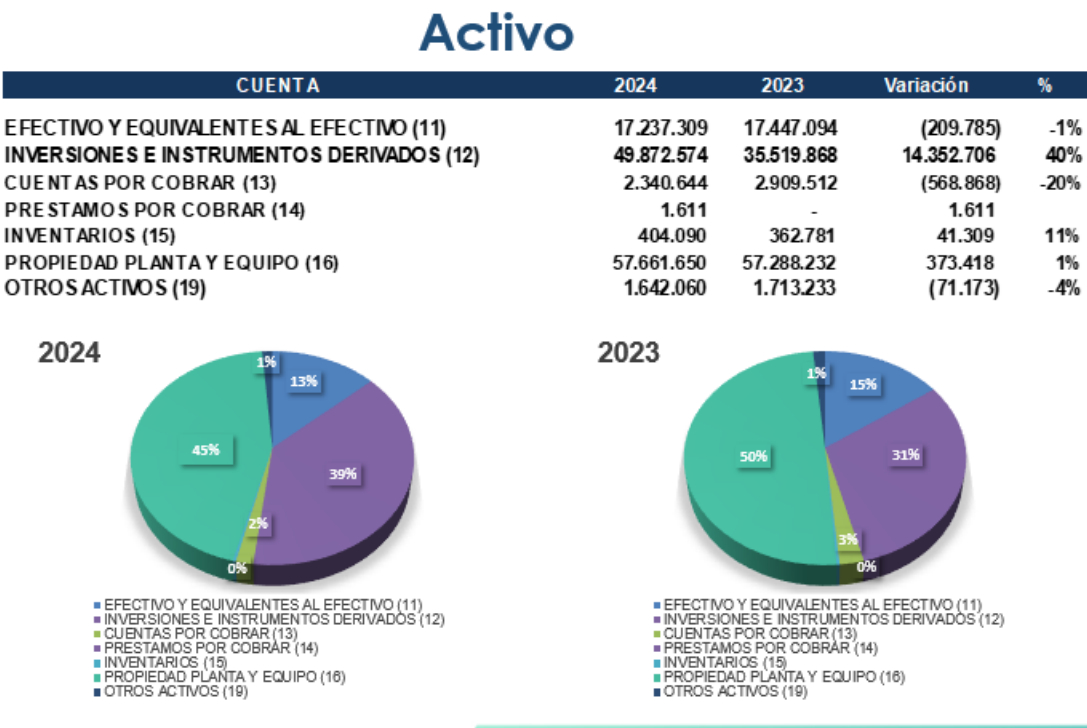
Seguidamente, el Magister Álvaro presentó el estado de resultados integral de la Universidad Mariana, que nos indica la situación financiera de la institución.

El estado de situación financiera tiene tres componentes, contablemente denominados: activo, pasivo y patrimonio. Los activos comprenden todos los bienes y derechos que posee la Universidad. A 31 de diciembre, nuestros activos ascendieron a \$129,159,000, lo que representa un crecimiento del 12% con respecto al año anterior.

Los pasivos, por su parte, alcanzaron los \$13,302,000, lo que representa un incremento del 42% en comparación con el año anterior. Finalmente, el patrimonio fue de \$115,857,000, que también tuvo un incremento del 9% respecto al año anterior.

Concluyó manifestando que de ese 100% de los activos, el 90% corresponde al patrimonio de la Universidad. Ahí se muestra solidez que tiene la Universidad y el 10% corresponde a la deuda a esa fecha determinada igualmente también, guardan proporción con la información del año inmediatamente anterior.

Compartió los detalles de cada una de las cuentas del activo:



Inmediatamente, dio un informe sobre la cartera morosa de la Universidad. Mencionó que, dentro de toda la cartera de cuentas por cobrar, están involucradas las matrículas. A 31 de diciembre del año anterior, 2023, la cartera era de \$2,909,512 pesos. Esta cartera, a 31 de diciembre de 2024, disminuyó a \$2,340,645 pesos.

Por otro lado, dentro de todas esas carteras, lo más representativo son las matrículas. A 31 de diciembre, estas se registraron en \$1,733,967 pesos, y para 2024 incrementaron un poco a \$1,748,813 pesos. En la Universidad se tiene un excelente control de la cartera. En el cuadro, podemos observar la cartera por cada una de las facultades.

Cartera a 31 dic 2024 por facultades y edades (En miles de pesos)

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR FACULTADES Y POR EDADES (EXPRESADOS EN MILES DE PESOS)								
FACULTAD		EIDADES						TOTAL
		DE 0 A 30 DIAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 180 A 360 DIAS	MAS DE 360 DIAS	
908	Facultad de Ciencias de la salud	166	57.335	50.732	44.326	36.801	98.016	287.376
903	Facultad de Ciencias Contables	330	35.764	34.187	29.612	28.599	227.358	355.849
907	Facultad de Educacion	-	14.408	11.612	12.245	7.283	209.546	255.094
913	Facultad de Humanidades y ciencias Sociales	2.564	66.818	59.339	51.954	18.672	321.242	520.588
902	Facultad de Ingenieria	19	76.370	65.046	59.367	28.179	100.925	329.906
TOTAL		3.079	250.694	220.917	197.504	119.533	957.086	1.748.813



DETALLE	VALOR
Matriculas (131701-138502)	1.748.813
Venta de bienes (1316)	7
Otros servicios (131790)	176.306
Otras cxc de Difícil Recaudo (138590)	555.300
Otras cxc (1384)	1.529.817
Deterioro acumulado cxc (1386)	- 1.669.599
Total cuentas por cobrar	2.340.644

1.8%

Manifestó que la cartera a 13 de marzo de 2025 es de \$1,141,671 pesos. Al sumar la cartera nueva, la cifra total a esa misma fecha asciende a \$1,352,734 pesos. Esto significa que el total de la cartera de matrículas a 13 de marzo de 2025 se sitúa en \$2,494,405 pesos.

Dio a conocer que dentro del activo se tienen algunas cuentas por pagar. Estas cuentas representan lo que, a 31 de diciembre, queda pendiente de pago a algún proveedor, las cesantías, cuya contabilización se paga hasta el 14 de febrero. Igualmente, se incluyen los intereses de las cesantías que se pagan al 31 de enero del siguiente año. Cabe destacar que estas cuentas por pagar ya se encuentran saldadas a la fecha.

En el total del patrimonio, se observa que el 88% corresponde a otras participaciones, el 9% es el resultado del ejercicio y el 4% se atribuye al impacto por la transición.

Realizó la presentación de algunos indicadores financieros básicos de la Universidad Mariana. Entre estos indicadores, los más representativos son:

- Capital de Trabajo:** Este se calcula como el activo corriente menos el pasivo corriente, y asciende a \$27,034,197 pesos.
- Razón Corriente:** Se determina dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente, resultando en un valor de \$3.08. Esto significa que la Universidad Mariana tiene un respaldo de \$3.08 por cada peso que adeuda a corto plazo.
- Rentabilidad sobre el Capital Contable:** Este indicador muestra que el patrimonio genera una rentabilidad del 9.21%.
- Endeudamiento:** Se calcula como el pasivo sobre el activo, generando un valor de 0.10%. El índice de propiedad, que es el patrimonio sobre el activo, se sitúa en 90%. Esto indica que la Universidad Mariana tiene una estructura de capital óptima, con un 90% de

patrimonio y un 10% de pasivo. Estos indicadores reflejan una sólida capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones y una adecuada asignación de recursos para la operación e inversión.

Para finalizar, el Magíster Álvaro Bacca Onofre, Director de Presupuesto, realizó las siguientes conclusiones:

1. Gracias a la gestión de la administración en la consecución de recursos y el control de gastos, el resultado del ejercicio del año 2024 fue positivo, alcanzando \$10,671,628,241 pesos, lo que representa un incremento significativo del 22% con respecto al año anterior.
2. Tanto el resultado operacional (\$3,619,942,369) como el no operacional (\$7,065,022,872) de la universidad en 2024 fueron positivos. Este último resultado se debe a la excelente gestión de inversión financiera y a las buenas tasas de interés en el mercado, aunque estas estuvieron ligeramente por debajo de las tasas del año 2023.
3. Las matrículas a 31 de diciembre de 2024 representan el 93% del total de ingresos de actividades ordinarias neto, mientras que el 7% restante corresponde a otros ingresos, como derechos pecuniarios y consultorías. Se debe continuar buscando la diversificación de fuentes de ingreso.
4. Los activos más representativos de la Universidad Mariana, en orden, son: propiedad, planta y equipo (44.6%), inversiones (38.6%) y efectivo y equivalentes de efectivo (13.3%). El 3.5% restante está representado por cuentas por cobrar, inventarios y otros activos.
5. Las inversiones a 31 de diciembre de 2024, que representan el 38.6% del activo, tuvieron un incremento del 40% con respecto al año 2023. Estas inversiones están diversificadas tanto por clase de activo como por emisor.
6. Los resultados de los indicadores financieros reflejan una situación económica y financiera muy favorable para la universidad a 31 de diciembre de 2024.
7. La Universidad ha cumplido estrictamente con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las decisiones de los órganos de autoridad colegiados e individuales. Por lo tanto, mantiene un sistema de control interno adecuado que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de su objeto social.
8. Gracias a la gestión de cobro de cartera, las cuentas por cobrar reflejan una disminución del 20% en comparación con el año anterior.

5. Presentación Dictamen Revisor Fiscal.

El Dr. Gerardo Claret Torres Mesías, Revisor Fiscal de la Universidad Mariana, presentó el informe y dictamen de revisoría fiscal sobre los estados financieros del año 2024. Durante su exposición, manifestó que los estados reflejan razonablemente la situación financiera de la Universidad Mariana al 31 de diciembre de 2024. Esta opinión se basa en que la auditoría se realizó siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría, actuando con independencia y conforme al Código de Ética Profesional, así como a las normativas vigentes en el país. La evidencia recolectada durante el examen fue suficiente y apropiada para emitir el dictamen correspondiente.

En el párrafo de énfasis del dictamen, se resaltó aspectos cruciales que facilitan la comprensión de los estados financieros. Se destacó que los resultados de la Universidad fueron positivos, con un aumento del 21.41% respecto al año anterior. Durante 2024, la Universidad cumplió con todos los requisitos establecidos para mantener su régimen tributario especial. Para 2025, es esencial que se respeten los plazos estipulados para asegurar la continuidad de este régimen y realizar la debida actualización.

El beneficio neto registrado en 2024 deberá reinvertirse en actividades meritorias aprobadas por el Consejo Máximo o, en su defecto, destinarse a asignaciones permanentes, de acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia.

Es importante destacar la labor social que desarrolla la Universidad mediante la concesión de diversos beneficios, tales como becas, ayudas, descuentos e incentivos, que contribuyen a la formación y bienestar de sus estudiantes.

El Dr. Gerardo Claret Torres Mesías expresó su opinión sobre el control interno de la Universidad Mariana. Destacó que la obtención de la acreditación de alta calidad ha permitido a la institución mejorar continuamente todos sus procesos, lo que ha fortalecido significativamente el sistema de control interno.

Concluyó manifestando que el control interno es adecuado en todos los aspectos relevantes de la Universidad. Las medidas de control adoptadas para la conservación, protección y salvaguarda de los bienes de la Universidad y de terceros bajo su custodia son, en su evaluación, completamente apropiadas y efectivas.

Se agradeció al Dr. Gerardo Claret Torres por la presentación realizada.

La presidenta del Consejo Máximo, teniendo en cuenta el dictamen favorable del revisor fiscal y la información presentada, puso a consideración de los miembros del Consejo Máximo los estados financieros correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron aprobados.

6. Presentación de la Determinación del Beneficio Neto año gravable 2024.

El Mg. Álvaro Bacca Onofre- Jefe de Contabilidad y Presupuesto ofreció un breve resumen del cálculo del beneficio neto, que incluye ingresos fiscales, costos y gastos contables. Tras depurar los costos y gastos fiscales, se llegó a un total de \$58,945,193,605 pesos. Al restar esta cifra del ingreso fiscal, se obtiene la renta líquida, que asciende a \$10,813,034,449 pesos. Estos cálculos se realizaron en paralelo con la declaración de renta.

Al elaborar la declaración de renta, en el renglón 75 se reporta una renta líquida que asciende a \$10,648,945,051 pesos. Esta renta líquida se divide en dos partes: la renta líquida gravable, que incluye gastos no procedentes por un total de \$66,684,293 pesos. Al calcular el impuesto del 20% sobre esta renta líquida gravable, se obtiene un impuesto de \$13,337,000 pesos. La diferencia se considera como renta exenta, que se denomina beneficio neto, y asciende a \$10,582,260,758 pesos. Este monto debe ser destinado en el año siguiente, conforme a la normativa vigente, aunque

también se puede reservar una parte para asignaciones permanentes, que son para proyectos que requieren más tiempo para su ejecución, con un período de hasta cinco años.

Expresó que del total del beneficio neto de **\$10,582,260,758** pesos, se debe destinar un monto para realizar inversiones en activos fijos, aprobado en el presupuesto de diciembre para su ejecución en 2025, que asciende a **\$5,072,068,000** pesos, dejar **\$2,000,000,000** pesos para asignación permanente, mientras que la diferencia, **\$3,510,192,758** pesos, se destinaría a los diferentes proyectos que se presentarán.

A continuación, le dio la palabra al Mag. Robinson Jiménez Tolero, director de la oficina de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, quien inició su intervención explicando cómo se llevó a cabo el proceso de convocatoria para la asignación del beneficio neto. Mencionó que se establecieron las directrices necesarias y que, como resultado de este trabajo, se tienen los siguientes proyectos:

Proyecto No. 1: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Laboratorios de la Universidad Mariana: este proyecto incluye cinco subproyectos, cada uno diseñado para fortalecer diferentes áreas académicas y de investigación:

1. Fortalecimiento del Centro de Simulación Clínica para la Innovación Académica.
2. Adecuación del Laboratorio de Procesos Físicoquímicos en Ingeniería Ambiental - Fase 2.
3. Consolidación del Laboratorio de Innovación en Comunicación y Mercadeo – MarketingLab.
4. Fortalecimiento del Laboratorio - Centro Infantil de Prácticas Innovadoras para la Formación Profesional.
5. Renovación y Modernización del Laboratorio de Redes y Tecnología CISCO.

Proyecto No. 2: Fortalecimiento del Plan Maestro de Infraestructura Física: Incluye cuatro proyectos:

1. Instalación de la cubierta en la terraza de laboratorios (química) Sede Alvernia.
2. Renovación de mobiliario estudiantil para el mejoramiento de espacios de aprendizaje.
3. Adecuaciones locativas de la Oficina de Mercadeo.
4. Adecuaciones locativas de la Oficina de Planeación y Aseguramiento de la Calidad.

Proyecto No. 3: Fortalecimiento del Plan Maestro de Infraestructura Tecnológica - Equipos Especializados: Este proyecto incluye las siguientes iniciativas:

1. Adquisición de un servidor DHCP.
2. Implementación de tecnología biométrica facial para seguridad y control de acceso en la Universidad Mariana.
3. Proyecto de Aula Móvil – Fase 2.
4. Implementación de un proyecto de energía fotovoltaica para la sostenibilidad y eficiencia energética de la Universidad Mariana.
5. Actualización del Sistema de Seguridad contra Incendios del Data Center.

6. Implementación de tecnología de autopréstamo para el fortalecimiento de la Biblioteca Universitaria.
7. Adquisición de equipos para interacción multimedia.

Proyecto No. 4: Fortalecimiento del Plan Maestro de Infraestructura Tecnológica – Plataformas de Software: Este proyecto incluye las siguientes iniciativas:

1. Implementación de una plataforma de firmas digitales en la Universidad Mariana.
2. Implementación de una plataforma de monitoreo y conexión laboral para egresados.
3. Implementación de una plataforma para la administración de prácticas académicas.
4. Estrategia de modernización y digitalización de la gestión del talento humano.
5. Herramientas de aprendizaje para el fortalecimiento del Centro de Idiomas.
6. Plataforma tecnológica de gestión y monitoreo del uso de laboratorios.

Proyecto No. 5: Fortalecimiento en los Procesos Institucionales – Contratación de Talento Humano: Este proyecto incluye las siguientes iniciativas:

1. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.
2. Actualización del Modelo de Autoevaluación Institucional.
3. Actualización y Optimización del Modelo Pedagógico Institucional.
4. Estrategia de Fortalecimiento del Equipo de Educación Virtual.
5. Implementación de Estrategias de Comunicación y Posicionamiento Institucional.
6. Implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
7. Ampliación y Fortalecimiento de Apoyos Estudiantiles.
8. Apoyo a la Gestión de Información Institucional mediante la Integración de Plataformas de Inteligencia Artificial.

Proyecto No. 6: Fortalecimiento en los Procesos Institucionales - Compra de Insumos: Este proyecto incluye la renovación de equipamiento para eventos institucionales.

Después de la presentación de los diferentes proyectos los miembros del Consejo Máximo realizaron las siguientes observaciones:

- Se mencionó que, al momento de aprobar el beneficio neto, sería necesario revisar lo acordado el año pasado: qué se ejecutó y qué quedó pendiente. Esto es importante para aclarar si las asignaciones presupuestarias se utilizaron efectivamente y qué resultados se obtuvieron. Esta revisión permitirá tener una visión más clara sobre la situación actual y futura de los proyectos. Algunos proyectos mencionados parecen iniciarse desde cero, lo que puede generar confusión sobre su estado de avance.
- Se destacó la importancia de contar con un seguimiento adecuado de los proyectos aprobados para el año.
- Se expresó que es esencial que se envíen los informes y la justificación de cada proyecto para facilitar el análisis previo a las reuniones.

- Se propuso establecer un control más riguroso para garantizar que los proyectos se ejecuten dentro de los plazos establecidos.

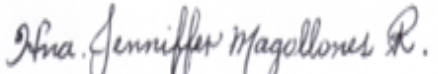
Después del respectivo análisis y escuchar los aportes, opiniones y sugerencias, con todas las observaciones realizadas los miembros del Consejo Máximo aprobaron el valor de la destinación del beneficio neto o excedente fiscal año gravable 2024 y acordaron realizar una reunión virtual extraordinaria el 29 de marzo de 2025 a las 8:30 am para estudiar las propuestas de los proyectos del beneficio neto. La hermana Liliana Díaz Cabrera, se encargará de enviar la información necesaria el 27 de marzo, previo a la reunión del Consejo Máximo.

DESTINACION DEL BENEFICIO NETO 2024		PROPUESTA PRESENTADA A CONSEJOS ADM Y FRO Y DIRECTIVO
Inversión en activos fijos		5.072.068.000
Asignación permanente		2.000.000.000
Proyectos		3.510.192.758
Renta Exenta - Beneficio Neto		10.582.260.758

Siendo las 9:00 p.m. se terminó la jornada agradeciendo a todos los miembros del Consejo Máximo por la presencia, paciencia y sentido de pertenencia en la toma de decisiones, y se pidió a la Santísima Virgen María, su protección y amparo con la oración del Ave María.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).


Hna. Nilka Judith Cerezo Rodríguez
 Superiora General Religiosas F.M.I.
 Presidenta del Consejo Máximo


Hna. Jenniffer Magallanes R.
 Secretaria Consejo Máximo